



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General
Proyecto



Acta número: 102
Fecha: 09/diciembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 12:12 Horas
Instalación: 12:15 Horas
Clausura: 13:25 Horas
Asistencia: 27 diputados
Cita próxima: 13/diciembre/2016/ 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con doce minutos del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con carácter de Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 24 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión de las diputadas Solange María Soler Lanz y María Luisa Somellera Corrales, y de los diputados Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Federico Madrazo Rojas, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Juan Manuel Fócil Pérez y Guillermo Torres López.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con quince minutos, del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria con carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. V. Receso. VI. Informe que rinde el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. VII. Contestación al Informe rendido por el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, a cargo del Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente del Honorable Congreso del Estado. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a



la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 24 votos a favor, de los diputados: Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Patricia Hernández Calderón y Leticia Palacios Caballero, y a los diputados Luis Alberto Campos Campos y José Manuel Lizárraga Pérez, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Siendo las doce horas con veintiún minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla.

Siendo las doce horas con veinticuatro minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Norma Gamas Fuentes.

Posteriormente, siendo las doce horas con treinta minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, donde habría de rendir su informe el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de



Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia en la Entidad, haciendo entrega a esta Soberanía del documento escrito del citado Informe.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Silbestre Álvarez Ramón.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, para que rindiera ante esta representación popular, el Informe acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado, quien en uso de la palabra manifestó: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Saludo con el debido respeto al Secretario de Gobierno Gustavo Rosario Torres, representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, gracias por acompañarnos. Asimismo saludo al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, al Licenciado Francisco Peralta Burelo, ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al compañero Edel Humberto Álvarez Peña, compañero Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado hermano de Veracruz, muchas gracias Edel por acompañarnos, al Doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Consejero Presidente del ITAIP, al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública del Estado, al General de Brigada Agustín Radilla Suastegui, Comandante de la 30 Zona Militar, al Diputado José Antonio De la Vega Asmitia, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco, al Licenciado Francisco Iván González García, Secretario Particular del Gobernador de Tabasco, a la Contadora Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de la Contraloría, al Licenciado Juan Antonio Filigrana Castro, Coordinador General de Asesores, gracias Juan, al Contador Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Ingeniero Arquitecto Agapito Domínguez Lacroix, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, al Licenciado Wilver Méndez Magaña, Coordinador General de Planeación, al M.V.Z. José Sabino Herrera Dagdug, Presidente Municipal de Huimanguillo, al Senador de la República Fernando Mayans Canabal, gracias Fernando, al Licenciado Atilo Díaz Sosa, Director del Instituto de la Defensoría Pública, al Ingeniero Iván Martínez Herrera, Coordinador



General de Protección Civil en el Estado, al Licenciado y Notario Público Javier López y Conde, también ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, a la Licenciada María del Rosario Frías Ruiz, Directora General del Instituto Registral del Estado de Tabasco, al Ingeniero Miguel Bosch Muñoz, Director de Relaciones Públicas del Estado de Tabasco, al Maestro Oscar Rebolledo Herrera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, al Licenciado Armando Capdepon Inurreta, Notario Público y amigo, al Licenciado Roque Antonio Camelo Cano, Notario Público y Presidente Electo del Colegio de Notarios de Tabasco, al Licenciado Ricardo Poery Cervantes Utrilla, Coordinador General del Sistema DIF Tabasco. De igual forma, agradezco la presencia de todas y todos los diputados, que nos hacen el favor de recibirnos en su casa, muchas gracias. De igual forma saludo a todos los funcionarios estatales, federales y municipales, y también agradezco a las magistradas, magistrados, juezas, jueces, consejero, consejeras, y personal administrativo que hoy me distinguen con su presencia. Y aprovecho la ocasión para reconocer la labor desarrollada durante el ciclo que se informa, pues los resultados que hoy se expresan son la suma de los esfuerzos de cada uno de ustedes, muchas gracias. Destaco también la presencia del representante de la V Zona Naval. También valoro la asistencia de los representantes de los diversos medios de comunicación, quienes día a día mantienen informada a la sociedad de los acontecimientos que vive nuestro Estado, así como del cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de nosotros, muchas gracias. Señoras y señores, comparezco nuevamente ante este Honorable Congreso para entregar el Informe por escrito sobre el estado que guarda la administración de justicia en el Estado de Tabasco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 59, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 21, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Al efecto, durante este período la Judicatura Estatal fue protagonista del proceso de transformación del sistema de justicia en materia penal, en el cual nos hemos involucrado con la convicción que nuestro Estado requiere de cambios fundamentales, no superficiales ni de cumplimientos engañosos. Es tiempo de cumplir, pero convencidos que los compromisos que se asumen hoy trascenderán en el paso del tiempo, lo que construyamos ahora con lealtad y amor a nuestro Estado, redundará en grandes beneficios. Ese cambio paradigmático, paralelamente representa desafíos institucionales, abre ventanas de oportunidades que deben afrontarse con propuestas prospectivas que respondan a los requerimientos actuales. Sin



duda, la convergencia de los poderes del Estado ha sido fundamental para cumplir en tiempo y forma el mandato constitucional y esto nos lleva a la consolidación de una justicia eficaz, imparcial y eficiente. La disposición y esfuerzo de cada una de las personas que conforman al Poder Judicial es lo que nos permite rendir, ante ustedes, cuentas claras. El informe que hoy se entrega pone de manifiesto el cúmulo de actividades desarrolladas, mismas que nos pone sobre la balanza a la cual estamos expuestos, pues somos conscientes que la transparencia de nuestro actuar, consolida una administración de justicia garante de los derechos humanos. En Tabasco no somos ajenos a los cambios políticos, sociales y económicos que se han suscitado a nivel mundial, mucho menos a los altos índices de inseguridad que vive nuestro país, sin embargo, estamos firmes ante estas situaciones, con el compromiso de encarar los retos actuales. Para lograrlo, se requiere mantener una cultura democrática para que el discurso se convierta en una eficaz práctica de valores como son: honestidad, libertad, igualdad, paz, y sobre todo, justicia. Que a su vez como lo sostenía el político, abogado y militar Manuel Belgrano, implica la contención de los delitos y el fomento de las virtudes que demanda: educación con valores; reinserción del delincuente; protección del inocente; impartición de justicia y; ciudadanos e instituciones fuertes. Los enemigos de la ley y la paz, son evidentes. Son los mismos enemigos de la sociedad y el gobierno, que deben combatirse firmemente. Por eso hoy más que nunca, la unidad debe seguir siendo la premisa para hacer un solo frente en contra de la delincuencia, de cualquier tipo que esta sea. La violencia nos lastima y el dolor de las familias nos indigna, pero nadie debe dividirnos y tampoco se debe caer en las mismas prácticas de los criminales. La justicia por propia mano es un alto riesgo que no resuelve, sino que al contrario multiplica lo que se busca combatir, y entonces todos perdemos. El único medio para tener justicia es el respeto a la ley y el fortalecimiento de las instituciones, para alcanzar esta meta debemos recuperar ese vínculo que se ha debilitado entre instituciones y ciudadanos: La confianza, que sólo se obtiene con obras, acciones y resultados de ambas partes. Comprometidos con ello, hoy presento ante todos ustedes acciones y resultados, que desde el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, hemos emprendido para reafirmar la confianza ciudadana en el Poder Judicial. Acciones y resultados en los que hemos contado con el decidido y permanente apoyo del titular del Poder del Ejecutivo del Estado y de la Federación, y como parte del proceso de evolución en el cual se ha implementado el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el territorio



tabasqueño, que representa una forma diferente de asumir la impartición de justicia. El modelo de tramitación de las causas penales implicó, simultáneamente, la capacitación de las y los operadores judiciales, así como la adecuación de los recintos en los que ejercen sus funciones. Esa paulatina transición dio lugar a que el 7 de diciembre de 2015 iniciará la vigencia y aplicación en la región 7, con sede en la Cabecera Municipal de Huimanguillo. Posteriormente en la región 8, con sede en la Cabecera Municipal de Cárdenas; para concluir la implementación en todo el Estado, en la región 9, con sede en el Municipio de Centro. El aspecto estructural de las instalaciones judiciales trasciende para lograr que las y los usuarios tengan un fácil acceso a la justicia, por eso nuestro interés en optimizarlas y dotarlas de los implementos necesarios. Con tal visión, se inauguró el edificio del Centro Regional de Administración de Justicia con sede en el Municipio de Paraíso, lo cual no había sido posible debido a eventos meteorológicos y problemas en las vialidades de acceso. En consonancia con lo anterior, en los edificios sedes de los centros regionales de administración de justicia de Emiliano Zapata, Nacajuca, Paraíso, Cunduacán y Jalapa, se están realizando trabajos correspondientes para la instalación de elevadores, como una medida para eliminar obstáculos y proveer la accesibilidad a los recintos judiciales, con ello, alineamos nuestras políticas institucionales a los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Así también, conscientes de la importancia de contar con espacios adecuados en los que se desarrollen actividades que enriquezcan y promuevan la cultura jurídica, se efectuó la remodelación del Auditorio Licenciado Antonio Suárez Hernández del Tribunal Superior de Justicia, para dotarlo de plafones, luminarias, hacer recubrimientos en sus muros y cambio de alfombras. Igualmente, se adquirieron: equipos audiovisuales para las unidades de protección a testigos del referido centro de justicia de Paraíso y el de Jalapa; menaje para las salas de oralidad del Centro de Administración de Justicia de Cárdenas; equipo informático y para el control de asistencia del personal del Poder Judicial. Otra importante innovación fue la realizada desde el ámbito normativo, dado que, con la finalidad de ajustar la regulación interna de la institución a la realidad social, el 31 de marzo, se presentó ante el Congreso del Estado, la propuesta de una nueva Ley Orgánica, que una vez concluido el trámite legislativo, se aprobó y publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de mayo. Nuestro agradecimiento al Poder Legislativo al cual refrendamos nuestra disposición de continuar la cordial y respetuosa relación entre poderes. En el rubro de capacitación, para fortalecer las



habilidades de quienes conforman la plantilla laboral del Poder Judicial del Estado, en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal se promovieron las actividades siguientes: “Conversatorio Jurisdiccional entre la Federación y el Estado de Tabasco”, en el recinto de la Escuela Judicial, con la finalidad de intercambiar opiniones y conocer la tendencia de los criterios adoptados en el ámbito federal en materia del nuevo sistema, para su aplicación en la justicia estatal. Curso “Etapa de Investigación Inicial”, impartido en la Escuela Judicial, por los maestros Juan Carlos Salgado Domínguez y Nimrod Mihael Champo Sánchez, en el que participaron magistrados, magistradas, jueces, juezas, proyectistas y auxiliares. “Conversatorio sobre el Análisis de la Retención, Detención y Medidas Cautelares”, realizado en la Escuela Judicial, con la participación de Jueces y Juezas de Oralidad, Magistrados y Magistradas Penales locales, así como los Jueces Alberto Cervantes Juárez, del Tribunal de Juicio Oral del Poder Judicial del Estado de México y Eduardo Alberto Osorio Rosado, del Centro de Justicia de Oralidad Federal, con sede en 9 esta ciudad, en el cual se externaron las inquietudes que dicho tópico les genera en la praxis judicial, se discutieron y se obtuvieron las soluciones viables en pro de una mejor administración de justicia. “Conversatorios Jurisdiccionales Federación-Estado de Tabasco. Entre Magistrados y Jueces Federales, Magistrados y Jueces del Estado”, verificado en la Escuela Judicial, mediante los cuales se logró el diálogo y la construcción de propuestas jurídicas relacionadas con el procedimiento abreviado, el principio de inmediatez en la audiencia inicial y el de la suplencia de la queja. Desde el enfoque de derechos humanos se impulsó la participación de personal judicial en los eventos siguientes: Diplomado “Género y Derechos de las Mujeres”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. Conferencia “Igualdad de Género”, disertada por Ricardo Bulmez y Albany Cordero, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el auditorio Licenciado Antonio Suárez Hernández del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Conferencia “Violencia Contra las Mujeres y los Derechos Humanos”, dirigida a operadores y operadoras judiciales, por la Licenciada Erika Mireya Mendoza García, experta en Derechos Humanos, Femicidio y Nuevo Sistema de Justicia Penal. Conferencia “Importancia de Juzgar con Perspectiva de Género”, impartida por el licenciado Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres. Charla Jurídica “Control Difuso de Convencionalidad”, a cargo de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, verificada en el Auditorio Licenciado Antonio Suárez Hernández del



Tribunal Superior de Justicia del Estado. Es conveniente destacar la realización del evento denominado “Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración. Tendencias y Desafíos”, efectuados en esta Ciudad, el cual se convirtió en un espacio para la reflexión, la conversación colectiva y el libre intercambio de opiniones, en el cual contamos con la participación de destacados expositores y moderadores, del ámbito internacional, nacional y local, como Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Juez Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Humberto Antonio Sierra Porto, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Rafael Bustos Gisbert, Profesor de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España; Alejandro Saiz Arnaiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España; Gracy Pelacani, Profesora de la Universidad de Trento, Italia y catedrática visitante de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España; Romina I. Sijniensky, Abogada Sénior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros. El nutrido auditorio se conformó por integrantes de órganos de impartición de justicia de Latinoamérica, como Carlos Miguel Ramírez Romero, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República del Ecuador; Juan Oswaldo Valencia Alvarado, Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia; Luis María Benítez Riera, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay; Luis Fernando Damiani Bustillos, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela; Efrén Choque Capuma, Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia, entre otros; del ámbito nacional participaron titulares de los poderes judiciales de nuestro País; Juzgadores del Poder Judicial de la Federación y de nuestro Estado; servidores y servidoras judiciales locales, abogados y abogadas postulantes; académicos y estudiantes. La concurrencia de las más de 500 personas refleja el interés hacia los temas disertados. Este evento enmarcado dentro de las acciones realizadas para la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, adquiere singular relevancia porque por primera vez se desarrolla en Tabasco una actividad internacional de carácter jurídico con la generosa participación de ponentes de alta calidad, toda vez que comúnmente se llevaban a cabo en el centro del



país, por razones logísticas y de fácil accesibilidad para los intervinientes. Los Diálogos Judiciales sirvieron de hilo conductor para enriquecer la visión de las y los servidores judiciales respecto de la responsabilidad de ser garantes de los derechos humanos, a la par de afirmar la respetuosa coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo del Estado para impulsar foros de discusión respecto a problemáticas actuales, tales como la protección de la niñez migrante, así como propiciar políticas públicas generadoras de soluciones que dignifiquen a este grupo vulnerable. Hacer efectivos el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación son imperativos para las y los administradores de justicia. Una de las estrategias asumidas para materializar tal aspiración, fue la firma del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”, en el que fungieron como testigos de honor: el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, la Maestra Martha Lilia López Aguilera de Núñez, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos. La instrumentación de los cambios estructurales marcados en la Constitución local y en la regulación interna de la institución, imponen a las y los servidores de segunda instancia, adentrarse en el estudio de los modelos de interpretación constitucional, por tal razón, se realizó el curso “Justicia Constitucional”, impartido por los Doctores José Alejandro Saiz Arnaiz catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España y Rafael Bustos Gisbert, profesor de la referida universidad y de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España. Como representante del Poder Judicial del Estado, tuve la distinción de participar, en diversos eventos como el Encuentro Nacional de Procuración y Administración de Justicia, gira del Presidente Enrique Peña Nieto en Tabasco, Conmemoración del 97 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Tabasco, en la cual fungí como orador oficial; Firma del convenio de colaboración entre la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona España, con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, XL Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2016 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Visita a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, y participación en la 59 Reunión Anual de la Unión Internacional de Magistrados. La atención personalizada proporcionada por la Presidencia en las audiencias es una de las estrategias para brindar a las y los tabasqueños



un canal de acceso a la justicia. Bajo esa dinámica de servicio se atendió a 1928 personas. Para el desarrollo de las actividades la plantilla del Poder Judicial la conforman 1,595 servidores y servidoras judiciales de las que aproximadamente un 65% son mujeres. La regionalización de los centros de administración de justicia motivó el desplazamiento de servidores judiciales, por ende, genera un mayor dinamismo, por ello la flotilla vehicular del Poder Judicial recibe periódicamente mantenimiento preventivo y correctivo, lo cual permite un mejor aprovechamiento de la misma, conviene destacar que gracias a las medidas de racionalidad y austeridad del gasto se adquirieron 4 unidades modelo 2016 para eficientar estas actividades. En cuanto a los recursos, a partir del 16 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año, este Poder Judicial ejerció recursos del orden de los 111 millones 050 mil 950 pesos, sumándose a estos lo ejercido del 1 de enero al 22 de noviembre de 2016, por un importe de 306 millones 266 mil 382 pesos, para consolidar un total de Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS) que asciende a 417 millones 317 mil 332 pesos. De lo anterior, podemos destacar algunas acciones ejecutadas en el rubro de inversión para el fortalecimiento de diversas áreas del Poder Judicial, pues se adquirieron Equipos Audiovisuales para la Unidad de Protección de Testigos en el Juzgado de Oralidad de Paraíso, y de Jalapa, Tabasco; Equipamiento para el Control de Asistencia del Personal del Tribunal Superior de Justicia, y Bienes Informáticos para el Tribunal Superior de Justicia. En el rubro de inversión pública se efectuó mantenimiento a la infraestructura siguiente: Rehabilitación de los Juzgados de Paz y Civil del Municipio de Cárdenas, Tabasco, Rehabilitación y Sellado de Filtraciones en Vitral de Fachada Principal del Edificio Central del Tribunal Superior de Justicia, Adecuación de Baños para los Juzgados Civiles y Familiares de Centro, Tabasco y Mantenimiento y Rehabilitación del Auditorio “Antonio Suárez Hernández”. Al 22 de noviembre del año en curso, el monto ejercido del gasto de la fuente de financiamiento de Ingresos Fiscales Ordinarios es de 306 millones 266 mil 381 pesos, que representa en términos reales el 68 % del presupuesto total recibido en esta procedencia. De ese monto, corresponde a gasto corriente de operación, la cantidad de 300 millones 801 mil 981 pesos y la diferencia de 5 millones 464 mil 400 pesos, a gasto de capital. Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016, se recibieron recursos del orden de 5 millones de pesos para comenzar los trabajos correspondientes a la primera etapa de la Construcción del Centro de Justicia de Juicio Oral en el Municipio de Jonuta, Tabasco. Estos recursos se encuentran en proceso de ejecución. En el Marco del



Convenio de Coordinación del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, se otorgaron recursos por 3 millones 439 mil 597 pesos. Estos recursos fueron destinados para la adquisición de mobiliario para las Salas de Juicio Oral de Cárdenas y Centro. Buscando siempre la mejora continua de los Tribunales de Juicio Oral, se realizó la actualización de la herramienta tecnológica de gestión administrativa, que permite registrar y administrar trámites procesales. Las regiones 6, 7 y 9, con sede en Nacajuca, Huimanguillo y Centro quedaron incorporadas a dicho servicio, al igual que el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales. El resultado de los reajustes y la implementación, optimiza el acceso y hace más factible la integración de la información con otras instituciones como el INEGI. La importancia de contar con información oportuna en torno a las causas de Violencia de Género impulsó a realizar adecuaciones al Sistema Judicial de Gestión Administrativa, a fin de automatizar el proceso mediante el cual los órganos jurisdiccionales suministran los datos estadísticos correspondientes para que el Poder Judicial los tenga disponibles. Acorde con las directrices internacionales y nacionales, se implementó en la página web del Poder Judicial, un micro sitio denominado Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial, a través del cual se han difundido documentos emitidos por órganos internacionales, nacionales y locales, de contenido legislativo, doctrinal y jurisdiccional, para fomentar el respeto a los derechos humanos y la observancia del principio de igualdad. En la primera instancia, en lo relativo a los juzgados civiles, mixtos, de paz en materia civil y de oralidad mercantil, se iniciaron 38 mil 511 expedientes en materia civil, se concluyeron un total de 24 mil 785 expedientes; 6 mil 831 por sentencia definitiva y 17 mil 954 por otros motivos. En los Juzgados Penales, Mixtos y de Paz, en materia penal, se iniciaron 2, mil 653 procesos penales, de esa cantidad, 1 mil 059 corresponden a los juzgados de paz y 1 mil 594 a juzgados de primera instancia; de dichos inicios 714 fueron con detenidos y 1 mil 939 sin detenidos; asimismo, se concluyeron 3 mil 474 expedientes. En los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral se judicializaron un total de 1 mil 485 asuntos, 1 mil 296 por causas y 189 cuadernillos; de los asuntos judicializados por causas, 336 fueron con detenidos y 951 sin detenidos y 9 judicializaciones diversas; se finalizaron un total de 341 asuntos, quedando en proceso 190 causas, 866 causas fuera de proceso y 51 causas suspendidas. En el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del sistema tradicional suprimido el 30 de junio del año en curso, se concluyeron un total 36 expedientes. En el



Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado para Adolescentes, se judicializaron 65 asuntos, de estos se finalizaron un total de 59, 1 por sentencia definitiva en juicio oral, 40 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 18 por otros motivos. En el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales se registraron un total de 1 mil 179 ingresos, de las carpetas iniciadas se terminaron 201, por cumplimiento de sanciones 123, por la nulidad de la sentencia condenatoria 55, por muerte del sentenciado 7, por incompetencia declinada aceptada 5 y por otras causales 11. El quehacer jurisdiccional de Magistrados y Magistradas integrantes de las Salas del Tribunal de Alzada adquiere un papel trascendente al orientarse no tan sólo al cumplimiento de la normatividad constitucional y común, sino a la atención de los cánones internacionales, con la finalidad de proteger y garantizar mediante sus determinaciones revisoras, los derechos humanos. Bajo esa mística, el trabajo desarrollado por la segunda instancia, se resume que en la materia penal, estos cuerpos colegiados iniciaron 1 mil 447 tocas; 959 correspondientes a apelaciones contra autos y 488 contra sentencias, sumados a 183 que quedaron del año anterior, hacen un total de 1 mil 630, cantidad que representa la carga de trabajo de este período que se informa. De los 1 mil 630 expedientes de apelación en trámite, se concluyeron 1 mil 530; de éstos 252 fueron por otros motivos y 1 mil 278 por fallos pronunciados, cuya aprobación se llevó a cabo en 168 sesiones. De las resoluciones recaídas, 785 corresponden a autos y 493 a sentencias. En 671 se confirmaron las decisiones de primera instancia, en 212 se modificaron, en 161 se revocaron, en 149 se ordenó la reposición del procedimiento y en 85 casos hubo necesidad de resolver el sobreseimiento o anulación. Como consecuencia del cúmulo de actividades desarrolladas, quedaron en las Salas Penales un total de 100 tocas, 93 en trámite ante las secretarías y 7 turnados a ponencias para resolución. En la Segunda Instancia referente al Sistema procesal penal acusatorio se conoció 120 recursos de apelación, de los cuales 85 fueron contra resoluciones emitidas por los Jueces y Juezas de Control, 14 por fallos de los Tribunales de Oralidad y 21 por determinaciones de los Jueces y Juezas de Ejecución de Sanciones Penales. De ese número de impugnaciones, se resolvieron 111 asuntos. En 66 se confirmaron las decisiones de los Jueces, Juezas o Tribunales de origen, en 19 se revocaron, en 14 se modificaron, 10 se declararon inadmisibles o improcedentes, en 2 su terminación obedeció a otros motivos; consecuentemente 8 causas quedaron pendientes para emitir fallo, porque en 1 se dispuso la suspensión del procedimiento. La Primera y



Segunda Sala que conocen de los asuntos en materias Civil, Familiar y Mercantil, tuvieron un ingreso de 1 mil 966 asuntos, que sumados a los 184 en trámite del ejercicio anterior y 2 que se reactivaron, hacen un total de 2,152, lo que representó la carga de trabajo de este período. De esa cifra, se terminaron 1 mil 958 tocas; 151 por otros motivos y 1 mil 807 por fallos pronunciados, cuya aprobación colegiada implicó la celebración de 126 sesiones; quedando pendientes 194 tocas, de los cuales se deduce 1 debido a la acumulación de causas que se realizó, lo que hace un total de 193 tocas en trámite a cargo de las Secretarías de Acuerdos, por no haber quedado ninguno pendiente de fallo. Honorable Congreso del Estado, Señoras y señores: Las obras y acciones que hoy se presentan, no son únicamente cifras, sino el resultado de hechos que permiten una mejor impartición de justicia en Tabasco. Obras y acciones acompañadas del compromiso que hemos asumido como Poder Judicial, el cual se ha desarrollado en conjunto con los diversos operadores del sistema de justicia, pues solo así lograremos satisfacer las necesidades que la ciudadanía demanda. En estos momentos en que la inseguridad social se percibe con mayor énfasis, no podemos vacilar, mucho menos declinar, de nuestros objetivos, por esto, el Poder Judicial seguirá adelante en el mejoramiento del Sistema de Justicia, con mano firme, con responsabilidad y sobre todo con honestidad y profesionalismo. No se trata de una postura ajena a la realidad que estamos viviendo en materia de inseguridad, al contrario, se trata de otorgar resultados concretos, encaminados a mantener y fortalecer la confianza de las y los ciudadanos en sus instituciones. Estamos ciertos que la delincuencia divide, separa y enfrenta, pero la sociedad tabasqueña no lo va a permitir. A pesar de existir quienes en su inconsciencia se les hace fácil criticar todo pero no hacen nada ni ahora ni cuando tuvieron su mejor oportunidad. Por ello, el Poder Judicial de Tabasco continúa con el compromiso de hacer la parte que nos corresponde, por el bien y la superación de nuestro País y de nuestro Estado, contribuyendo al reforzamiento nacional, pues así lo exigen los tiempos, por encima de intereses legítimos, regionales, sociales o partidistas, estaremos desde nuestras áreas luchando por recuperar la grandeza mexicana, la grandeza tabasqueña con la cual hemos sido formados. En el Poder Judicial, con el apoyo de este cuerpo legislativo y de nuestro Gobernador Constitucional, estamos comprometidos para seguir trabajando en una alianza permanente con los tres órdenes de gobierno, pero más aún, con las y los ciudadanos tabasqueños. Tenemos la visión, disposición y capacidad de hacerlo. Estamos avanzando y así continuaremos. Por una impartición de justicia más eficaz; Por la unidad



de nuestras instituciones y la ciudadanía; Por un frente común contra la violencia. Por nuestro País. Por amor a Tabasco. Y siempre por las y los tabasqueños y sus familias. Muchas gracias.

Haciendo entrega al término de su intervención, a la Presidencia de la Mesa Directiva, de Informe escrito sobre la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. Señalando el Diputado Presidente, que con la entrega del citado Informe, se tenía al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 59, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría General, hiciera entrega de un ejemplar del mismo, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización para su conocimiento; y a la Biblioteca Legislativa, y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Martín Palacios Calderón, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar cumplimiento a lo establecido en la parte final del párrafo segundo, del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado. Quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Vicepresidente en funciones. Diputadas, diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura. Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez; Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz; señores exmagistrados presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado; señoras y señores funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado; señoras y señores funcionarios del Poder Judicial del Estado; señor Senador de la República; señoras y señores integrantes de los órganos autónomos constitucionales; señores representantes de las fuerzas armadas; señoras y señores presidentes municipales; señoras y señores integrantes del Colegio de Notarios del Estado; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; amigas y amigos todos. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59, segundo párrafo, de la Constitución Política



del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como lo dispuesto en el Artículo 117, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, acuso recibo y doy contestación al Informe que rinde el Ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, en torno al estado que guarda la Administración de Justicia en la entidad. Es este un acto republicano que ejemplifica y sintetiza la rendición de cuentas, la separación de Poderes y la evolución del Poder Judicial en Tabasco. Lejano están aquellos días donde de manera incipiente la Constitución Local de 1825, establecía tribunales de Primera, Segunda y Tercera instancia. Lejana también está aquella Suprema Corte de Justicia del Estado a la cual aludía la Constitución Local de 1831, misma que en la Constitución Local de 1850 fue sustituida, por el llamado Tribunal Superior de Justicia. Las Constituciones Locales de 1883 y 1890 establecieron como depositario del Poder Judicial al Tribunal Supremo de Justicia, y trataron de ampliar los horizontes de la impartición de Justicia con la creación de figuras innovadoras de aquel tiempo como fue la instauración de un Fiscal y de jueces rurales. La Constitución de 1914 volvió a la figura del Tribunal Superior de Justicia, pero también innovó con la instauración de ministerios públicos, bajo las órdenes de un Procurador, pero adscritos al Poder Judicial. El texto original de la Constitución Local del 5 de abril de 1919, que actualmente nos rige, integraba al Tribunal Superior de Justicia con tres salas y tres magistrados. En noviembre de 1966, el Poder Judicial tabasqueño se fortaleció con la creación de su Biblioteca y la modernización del control de sus actas del Pleno. En tiempos recientes, con la creación del Consejo de la Judicatura del Estado, la instauración de un servicio civil de carrera y hace apenas unos meses la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, la Judicatura tabasqueña se apresta a enfrentar los retos del siglo XXI. Con la innovadora experiencia de ejercer su facultad de iniciativa, el Poder Judicial seguirá coordinando esfuerzos con el Poder Legislativo Local para generar un marco jurídico acorde con las expectativas y las necesidades de las tabasqueñas y los tabasqueños. En el futuro inmediato habremos de sumar esfuerzos para hacer realidad la implementación de la Justicia Constitucional Local y, a mediano plazo, deberemos trabajar juntos en la conformación de tribunales laborales dentro del Poder Judicial. Mientras tanto esta Presidencia, y el Congreso Local en su conjunto, reconoce la tenacidad y esfuerzo de las mujeres y hombres que conforman el Poder Judicial del Estado, que enfrentan con capacidad y decisión; retos como la reciente implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio. Vaya pues, nuestro



reconocimiento al Magistrado Presidente, a las magistradas y magistrados, a juezas y jueces, al personal administrativo y de intendencia, así como a las y los jóvenes meritorios que con sus sueños nutren y revitalizan al Poder Judicial de Tabasco. Muchas felicidades, respetuosamente los exhorto a seguir redoblando esfuerzos por la justicia y el bien de las tabasqueñas y tabasqueños. Muchas gracias.

Posteriormente, al ocupar de nueva cuenta su lugar en la Mesa Directiva, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día trece de diciembre del presente año, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**